



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.323

DECRETO N° 1512
QUILLON, domingo 31 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 34-735

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ARCOS RIVERA ALVARO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:892.500

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

PA' LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 53 POR \$ 1.000.000.- AL SEÑOR ALVARO ANDRES ARCOS RIVERA POR SERVICIOS PROFESIONAL EN LA DIRECCIÓN DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 612 DE FECHA 31/01/2020 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 459 DE FECHA 23/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO INVERSIÓN DIVERSOS PROYECTOS COMUNALES 2020. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160010	Prestaciones de Servicios	1.000.000		[REDACTED]	B-53
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		892.500	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion 10.75%		107.500	[REDACTED]	B-53

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 1512	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	08 JUN 2020	
		FIRMA



PAGADO

RECIBI CONFORME